



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

SALTA, 29 de setiembre de 1.998
Exepediente N° 12. 174/98

RESOLUCION INTERNA N° 425-98 FCS.

VISTO:

Las notas presentadas por: Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ, Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva, Lic. Susana Lucia TOFFOLI, Lic. Adriana Noemí RAMON, Jefe de trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, Lic. Silvia DIMARCO, Lic. Silvia ROYO, Jefes de Trabajos Prácticos Semidedicación, solicitan ayuda económica para asistir al XI CONGRESO LATINOAMERICANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS a realizarse en MONTEVIDEO- URUGUAY, desde el 16 al 20 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE por la importancia del evento resulta de interes para esta Facultad.

QUE según fojas números 4, 5, 6, dichas profesionales presentan trabajos de investigación.

QUE el Dpto. de Ciencias Básicas dio su conformidad a foja 11.

QUE se cuenta con el crédito presupuestario correspondiente.

QUE las MISIONES OFICIALES al exterior deben ser autorizadas por el Señor Rector.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Comisionar a: Ing. María J. MORON JIMENEZ, Lic. Susana L. TOFFOLI, Lic. Adriana N. RAMON, Lic. Silvia A. Dimarco, Lic. Silvia M. ROYO para asistir al XI



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

SALTA, 29 de setiembre de 1.998
Expediente N° 12.153/98

RESOLUCION INTERNA N° 425-98 FCS.

CONGRESO LATINOAMERICANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS a realizarse en MONTEVIDEO URUGUAY, desde el 16 al 20 de noviembre del corriente año.


ARTICULO 2°.- Autorizar la liquidación y pago a favor de: Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ correspondiente a 4 (cuatros) días de viáticos y hasta la suma de \$ 305,85 (PESOS TRESCIENTOS CINCO CON 85/100); Lic. Susana Lucia TOFFOLI y Lic. Adriana Noemí RAMON el importe de \$ 305,85 (PESOS TRESCIENTOS CINCO CON 85/100) en concepto de cinco días de viáticos y hasta la suma de \$ 305,85 (PESOS TRESCIENTOS CINCO CON 85/100); Lic. Silvia Adriana DIMARCO y Lic. Silvia Mónica ROYO en concepto de 5 (cincos) días de viáticos y hasta la suma de \$ 305,85 (PESOS TRESCIENTOS CINCO CON 85/100).

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 1529,25 (PESOS UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE CON 25/100) en la partidas INC. 3 - PRINC. 7 - PARC. 2 - VIATICOS - del Presupuesto de esta Facultad para el corriente Ejercicio.

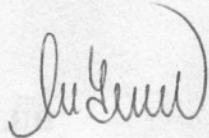
ARTICULO 4°.- Solicitar al Señor Rector la autorización para realizar la aludida comisión.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa a sus efectos.

seo.


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. Maria Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud